



D/8

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 5 de MARZO de 2025.-

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director General de Recursos Financieros del Ministerio de Defensa Nacional;

CONSIDERANDO: que para ocupar dicho cargo se propone al Lic. en Economía Luis Mario Lagaxio Echevarria, quien reúne las condiciones necesarias para el desempeño de las tareas inherentes al mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el inciso 4to. del artículo 60 de la Constitución de la República y artículo 83 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

1°.- Designase Director General de Recursos Financieros del Ministerio de Defensa Nacional al Lic. en Economía Luis Mario Lagaxio Echevarria, Cédula de identidad N° 3.013.913-6, con fecha 1 de marzo de 2025.

2°.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Humanos – Sección Personal de Secretaría de Estado para la notificación correspondiente y regularización en el Sistema de Gestión Humana, al Departamento de Liquidación de Haberes, a la Dirección General de Recursos Financieros – Departamento Financiero Contable y a la Contaduría General de la Nacional a sus efectos. Cumplido, archívese.

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA